

## Documentos para gestionar tu reembolso:

### Recuerda enviar tu número de cuenta para cualquier caso de reembolso

#### Gastos médicos por accidente o enfermedad no preexistente

- Diagnóstico médico.
- Carta conteniendo los datos de la póliza y un breve relato de lo sucedido.
- Comprobantes de pago originales a nombre del asegurado.

#### Medicamentos por atención ambulatoria u hospitalización

- Receta médica.
- Carta conteniendo los datos de la póliza y un breve relato de lo sucedido.
- Comprobantes de pago originales a nombre del asegurado.

#### Gastos odontológicos por emergencia

- Receta médica.
- Carta conteniendo los datos de la póliza y un breve relato de lo sucedido.
- Comprobantes de pago originales a nombre del asegurado.

#### Primera atención por enfermedad preexistente

- Diagnóstico médico.
- Carta conteniendo los datos de la póliza y un breve relato de lo sucedido.
- Comprobantes de pago originales a nombre del asegurado.

#### Pérdida de equipaje

- Informe que compruebe la pérdida emitida por la empresa de transporte público autorizado (PIR – Property Irregularity Report), el cual señale el peso del equipaje en kilogramos.
- Ticket original de la entrega del equipaje de la empresa de transporte.
- Recibo de indemnización emitido por el transporte público, si lo hubiera.

#### Demora de equipaje

- Informe que compruebe la pérdida emitida por la empresa de transporte público autorizado (PIR – Property Irregularity Report), el cual señale el peso del equipaje en kilogramos.
- Ticket original de la entrega del equipaje de la empresa de transporte.
- Recibo de indemnización emitido por el transporte público, si lo hubiera.

#### Retraso de viaje

- Copia simple del pasaje y tarjeta de embarque.
- Comprobantes originales de gastos de alimentación y/o alojamiento a nombre del asegurado y/o sus acompañantes.
- Declaración de la compañía con relación al atraso.

#### Estadía en hotel por enfermedad o accidente

- Carta conteniendo los datos de la póliza y un breve relato de lo sucedido.
- Diagnóstico médico que indique la necesidad de prorrogar el periodo de estadía del asegurado.
- Comprobantes de pago originales a nombre del asegurado.

#### Viaje de un acompañante en caso de hospitalización

- Carta conteniendo los datos de la póliza y un breve relato de lo sucedido.
- Diagnóstico médico del asegurado.
- Comprobantes de pago originales a nombre del asegurado.

#### Alojamiento de un acompañante

- Carta conteniendo los datos de la póliza y un breve relato de lo sucedido.
- Diagnóstico médico que indique la necesidad de hospitalización del asegurado.
- Comprobantes de pago del gasto de hotel a nombre del asegurado o de la persona que lo acompañó.

#### Retorno de menores

- Carta conteniendo los datos de la póliza y un breve relato de lo sucedido.
- Diagnóstico médico que indique la necesidad de prorrogar el periodo de estadía del asegurado por convalecencia, si aplica.
- Comprobantes del gasto del pasaje aéreo a nombre de la persona adulta que acompañará al menor en su retorno.

#### Cancelación de viaje

- Carta explicando las razones de la cancelación del viaje y los documentos médicos que acrediten la identidad del asegurado, acompañante o familiar de alguno de los dos, donde se encuentre la veracidad de la enfermedad o accidente.
- En caso de fallecimiento de un familiar, el certificado de defunción correspondiente y en caso de fallecimiento del asegurado o acompañante, se registrarán por el procedimiento para la solicitud de reembolso y pago de indemnización de muerte accidental.
- Copia simple del comprobante de pago del pasaje y/o alojamiento a nombre del asegurado y/o acompañantes inscritos.

#### Regreso anticipado de viaje

- Carta explicativa con las razones del regreso anticipado del viaje y los documentos médicos que acrediten la identidad del asegurado, acompañante o familiar de alguno de los dos, en donde se demuestre la veracidad de la enfermedad o accidente.
- En caso de fallecimiento de un familiar, el certificado de defunción correspondiente y en caso de fallecimiento del asegurado o acompañante, se registrarán por el procedimiento para la solicitud de reembolso y pago de indemnización de muerte accidental.
- Denuncia policial por los daños causados en el domicilio, si aplica.
- Copia simple del comprobante de pago del pasaje y/o alojamiento a nombre del asegurado y/o acompañantes.